

RESOLUCION N° 000009 /

**MAT. : Dispone supresión
de horas de que indica.**

PUDAHUEL, 21 ENE 2016

VISTOS:

1. La necesidad de ajustar la planta docente adscrita a la ejecución del Programa de Integración Escolar de los establecimientos educacionales administrados por esta Corporación, derivada de la disminución de cursos integrados prevista en el Plan Anual de Educación Municipal 2016;
2. Lo informado por la Dirección de Educación;
3. Lo dispuesto en los artículos 22, 72 letra J) y 73 del D.F.L. N° 1 de Educación de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Suprímase las horas que actualmente sirven las profesionales de la educación señora Maricela Berrios Gutiérrez, cédula nacional de identidad N° 16.161.473-4, señora Susana Salazar Bernal, cédula nacional de identidad [redacted] y Cristina Peña Carrasco, cédula nacional de identidad [redacted];
2. Páguense las indemnizaciones legales correspondientes.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**SECRETARIA GENERAL (S)
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señora Cristina Peña Carrasco
- Señora Maricela Berrios Gutiérrez
- Señora Susana Salazar Bernal
- Dirección de Educación
- Remuneraciones
- Archivo.